

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 48

Impreso el día 21 de junio de 2022

Término del artículo 113: 30 de junio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** del libro *Caravati y los alarifes del siglo XIX*, de la autora Marcia Lobo Vergara. Expresión de beneplácito y otras cuestiones conexas. **Manzi y Castets**. (157-D.-2022.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Manzi y otra señora diputada, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el legado arquitectónico de Luigi Caravati, forjado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, y la publicación del libro que plasma su vida y obra, titulado *Caravati y los alarifes del siglo XIX* de la autora Marcia Lobo Vergara; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación del libro titulado *Caravati y los alarifes del siglo XIX*, de la autora Marcia Lobo Vergara, que plasma su vida y obra; y reconocimiento por el legado arquitectónico de Luigi Caravati, forjado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín

Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – Fernando A. Iglesias. – María R. Martínez. – Magali Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejada. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Manzi y otra señora diputada, por el que se declara de interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el legado arquitectónico de Luigi Caravati, forjado en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca, y la publicación del libro que plasma su vida y obra, titulado *Caravati y los alarifes del siglo XIX*, de la autora Marcia Lobo Vergara. Luego de su estudio ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa con modificaciones, como proyecto de resolución.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés cultural de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el legado arquitectónico de Luigi Caravati, forjado en la Ciudad San Fernando del Valle de Catamarca, provincia de Catamarca y la publicación del libro que plasma su vida y obra, titulado *Caravati y los Alarifes del Siglo XIX* de la autora Marcia Lobo Vergara.

Rubén Manzi. – Laura C. Castets.